



ACTA

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP

25 de julio de 2025

De conformidad con el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se llevó a cabo a través de la plataforma digital Microsoft Teams, el 25 de julio de 2025 a las doce horas, previa convocatoria emitida el 22 de julio del mismo año.

PARTICIPANTES

De conformidad con el artículo 39 de la Ley antes mencionada, participaron las siguientes personas servidoras públicas:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
Presidente del Comité de Transparencia	Lic. Yonathan León Nájera Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia
Órgano Interno de Control	Lic. Clara Grecia Chávez Visoso Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP
Coordinación de Archivos del CONALEP	Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez Secretario de Administración y Coordinador de Archivos del CONALEP
INVITADOS	
Servidora Pública Habilitada	Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez Coordinadora de Asistencia Jurídica
Unidad de Transparencia	C. Gerardo García Becerril Jefe de Departamento





DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Segunda Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del CONALEP, se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Presentación del Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al segundo trimestre del año 2025.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de versiones públicas para su carga en el SIPOT.
6. Verificación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados al primer semestre de 2025.
7. Asuntos Generales.

Punto 1, Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, el Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Yonathan León Nájera, dio la bienvenida a los integrantes del Comité. Solicitando a la Servidora Pública Habilitada, verificar el Quórum Legal. **Al constatare la presencia de los tres integrantes del Comité de Transparencia del CONALEP, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del CONALEP a las 12:03 horas del 25 de julio de 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Punto 2, Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, la Servidora Pública Habilitada Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez, dio lectura a los puntos a tratar en sesión. Concluida la lectura, el Presidente del Comité consultó a los asistentes si había comentarios. Al no registrarse intervenciones, se procedió a la votación **aprobándose por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del CONALEP**.

Punto 3, Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores, El presidente solicitó a la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez indicara lo referente a este punto, se solicitó a los integrantes del Comité la omisión de la lectura del Acta de la Primera sesión Ordinaria, toda vez que esta ya se encuentra firmada por los integrantes del Comité; al no haber votos en contra se aprobó la omisión de la lectura del Acta y se solicitó la aprobación de la misma por parte del Comité. Al no



haber intervenciones y en votación unánime **se aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP.**

Punto 4, Presentación del Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al segundo trimestre del año 2025, el Presidente solicitó a la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez indicar los puntos relevantes del informe.

La Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez, comentó que dentro de carpeta de la sesión que fue enviada al correo electrónico de los integrantes del Comité de Transparencia, se incluyó el Informe de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el segundo trimestre de 2025, del cual se desprenden los siguientes puntos relevantes:

Se recibieron 17 solicitudes de información, de las cuales se han atendido 16 quedando una pendiente dentro de los tiempos establecidos en la Ley. Las 17 solicitudes recibidas contienen un total de 69 peticiones ciudadanas, Los principales rubros de información solicitados incluyen entre otros temas:

- Información generada o administrada por el CONALEP
- información pública de personal de CONALEP
- Contratos
- Sueldos y salarios

Durante el periodo se recibió un recurso de revisión, el cual fue debidamente atendido y está pendiente de atención por parte de Transparencia para el pueblo.

Se asistió a una reunión de capacitación virtual relacionada con el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, en donde se informó que los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentran aún vigentes por lo que la carga de información se realizó como se venía realizando anteriormente, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Coordinación y asesoramiento para la actualización al segundo trimestre de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Actualización de las fracciones de los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General 65, 66, y 79 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.
- Actualización de los artículos 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes vigente al segundo trimestre de 2025.



En el segundo trimestre de 2025, se solicitó a las unidades administrativas la revisión de sus expedientes para que determinen y en su caso, notifiquen a la Unidad de Transparencia, si realizan tratamiento de Datos Personales, asimismo, se actualizó la sección del Portal CONALEP.

El Índice de Expedientes Reservados no sufrió modificaciones y se publicó en el Portal CONALEP; teniendo registrado como reservado ocho expedientes, un expediente de juicio laboral en proceso y siete documentos de seguridad para el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2025.

El Presidente, consultó a los asistentes si había comentarios. No habiendo intervenciones, se tomó conocimiento del informe correspondiente al segundo trimestre de 2025 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Punto 5, Presentación y, en su caso, aprobación de versiones públicas para su carga en el SIPOT, el Presidente solicitó a la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez presentar la o relativo a este punto.

Con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas enviadas por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, para su integración en la Plataforma Nacional de Transparencia. Las versiones públicas constan de Contratos de Capacitación, mismos que se anexaron a la carpeta electrónica de la sesión.

No habiendo comentarios, se sometió a votación y se aprobaron por unanimidad las versiones públicas presentadas por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.



Punto 6, Verificación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados al primer semestre de 2025, El presidente del Comité, solicitó a la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez, presentara al Comité lo relacionado con este punto.

Con fundamento en el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el CONALEP publica el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, en el Portal del Colegio y debe actualizarse semestralmente. En este sentido la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos solicita la desclasificación del Expediente laboral número 349/2014, con fundamento en el Artículo 104 fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debido a que se extinguieron las causas que dieron origen a la clasificación de ese expediente.





No habiendo comentarios, se sometió a votación, por unanimidad, se aprobó la desclasificación del Expediente laboral número 349/2014 y, se instruye a la Unidad de Transparencia sea actualizado el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados en el Portal CONALEP.

Punto 7, Asuntos Generales, No se registraron asuntos generales.

Cierre de la sesión

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Yonathan León Nájera, agradeció la asistencia y puntualidad de los integrantes, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del CONALEP siendo las 12:20 horas del mismo día de su inicio, estableciéndose los siguientes:

ACUERDOS

NO. ACUERDO	DESCRIPCIÓN
CT-II-SO-2025/01	El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Orden del día de su Segunda Sesión Ordinaria del 2025.
CT-II-SO-2025/02	El Comité de Transparencia aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria .
CT-II-SO-2025/03	El Comité de Transparencia tiene por presentado el Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al segundo trimestre del año 2025 .
CT-II-SO-2025/04	El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad las versiones públicas presentadas por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
CT-II-SO-2025/05	El Comité aprueba por unanimidad la desclasificación del Expediente laboral número 349/2014 y, se instruye a la Unidad de Transparencia sea actualizado el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados en el Portal CONALEP.





Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Yonathan León Nájera

Presidente del Comité de Transparencia del
CONALEP
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Lic. Clara Grecia Chávez Visoso

Titular del Área de Responsabilidades
En suplencia por ausencia del Titular del Órgano de
Control en el CONALEP

Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez

Secretario de Administración y
Coordinador de Archivos del CONALEP

Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez

Servidora Pública Habilitada
Coordinadora de Asistencia Jurídica

C. Gerardo García Becerril

Jefe de Departamento

**La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP, celebrada el 25 de julio de 2025.*

